



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 195 /16. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 04 AGO 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, de acuerdo a lo indicado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, a los efectos de rectificar la Nota N° 174/16 Letra: PRESIDENCIA, en relación a la solicitud de adscripción de la señora María Cristina BARROS, DNI N° 14.179.777, de fecha 15 de julio del corriente año.

Según lo informado en la Nota N° 122/16 Letra: L.R.H.F., remitida por el mencionado Legislador, se ha consignado de manera errónea el lugar de trabajo de dicha agente, siendo que la misma depende del Ministerio de Desarrollo Social y no del Ministerio de Educación.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A ELAS SECRETARÍA DE GOBIERNO	
ENTRÓ:	09 AGO. 2016
HORA: 13:27	REGISTRO N°


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”